

Sobre la fisonomía del español de América

La caracterización y fisonomía del español americano es mostrada con un diálogo claro y certero que entabla el lingüista —Premio Nacional de Literatura y Lingüística—, Juan M. Lope Blanch en este artículo. Más que una entidad única o un conjunto uniforme, la variedad dialectal del idioma, junto a la uniformidad en lo nuclear, características de las hablas americanas, llevan al autor a proponer que no existe “una fisonomía del español americano sino una serie de fisonomías particulares”.

Concerning to the Features about American Spanish

The features about american spanish is showed with a clear and accurate dialogue which is spoken by the linguist —Literature and Linguistics National Reward— Juan M. Lope Blanch in the present article. Beyond a unique entity or as a whole, the dialectal variety of the language, close the uniformity within the nuclear, american speech features, take the author to propose that it doesn't exist “only a feature of the american spanish, but series of particular features”.

Descubridora

Sobre la fisonomía del español de América*

JUAN M. LOPE BLANCH

Descubridora

La caracterización del español americano, la descripción de su fisonomía, es tarea que se ha emprendido ya en varias ocasiones, pero sin resultados convincentes en la mayor parte de ellas. La razón de ese —al menos— relativo fracaso se debe al hecho de considerar al español de América como un ente singular, de fisonomía y personalidad bien definidas, homogéneas, recortadas y claramente delineadas, cuando lo que existe en realidad no es sino una serie de modalidades lingüísticas muy variadas, más o menos semejantes entre sí, cosa que en la actualidad ya va siendo generalmente reconocida.

Consecuencia de aquella consideración global y generalizadora del español usado en América fue su conocimiento parcial, confuso y simplista, cuando no totalmente equivocado. Tal estado de cosas —que hoy se comienza, por fortuna, a superar— fue lo que me inclinó, hace casi tres décadas, a considerar que el español de América era “un ilustre desconocido”, y a concebir e impulsar el “Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Hispanoamérica”.¹

Mucho ha progresado desde entonces la dialectología hispanoamericana, hasta el grado de que quepa ahora pensar en hacer una descripción fisonómica de las principales modalidades lingüísticas del español americano. Pero entendiéndolo, por supuesto, no como una entidad uniforme, homogénea, bien cohesionada, con fisonomía única, sino como un

* Texto de la ponencia presentada en el III Simposio de Filología Iberoamericana, Universidad de Sevilla, España, 2-5 de noviembre de 1992. (No se publicaron *Actas* del Simposio).

¹ Cuya génesis y desarrollo quedan consignados en mi librito sobre *El estudio del español hablado: Historia de un proyecto*, publicado en México, por la Universidad Nacional, en 1986.

Juan M. Lope Blanch

Universidad Nacional Autónoma de México/ El Colegio de México. Correo electrónico:
jlope@servidor.unam.mx/ jlope@jupiter.colmex.mx

conjunto de entidades lingüísticas muy variadas, aunque —claro está— de estructura fundamental común. Sucede como con los seres humanos: todos somos diferentes, pero todos tenemos una estructura corpórea común, esencialmente idéntica; aunque nuestros rasgos fisonómicos varíen notoriamente de individuo a individuo. Así, las diversas *hablas* hispanoamericanas: todas tienen una estructura lingüística común —la de la *lengua* española—, pero todas poseen rasgos diferenciadores, más o menos acusados. Y el primer y acaso principal rasgo fisonómico tal vez sea precisamente el de su diversidad, el de su *variedad* individual. Ya lo había señalado, en frase feliz, Max Leopold Wagner hace casi medio siglo, al considerar que el español americano puede caracterizarse mediante la fórmula “*varietà nell’ unità e unità nella differenziazione*”.² Fórmula feliz, sin duda, pero que se presta a interpretaciones equivocadas. Trataré aquí de señalar los principales rasgos que parecen ser comunes a todas —o a la mayor parte— de las hablas hispanoamericanas, comenzando con el más evidente y ahora ya reconocido: el de su *variedad*. Y digo “ahora ya reconocido”, aunque haya quienes sigan considerando que el español americano puede caracterizarse por todo lo contrario: por su sólida homogeneidad. *Variedad* y *uniformidad* son términos de significado relativo, y cada persona puede interpretarlos a su antojo. Veamos cómo interpreto yo esa acusada variedad del español americano, atendiendo a algunos de sus aspectos o dominios temáticos particulares. (Sería imposible atender aquí a todas sus manifestaciones.)

La variedad dialectal se aprecia en todos los sectores del idioma: léxico, fonético y morfosintáctico. La variedad léxica es, con mucho, la más frecuente, pero también la más superficial; la variedad fonética es la más llamativa —salta al oído constantemente—, aunque afecte a un número más reducido de elementos; la variedad morfosintáctica es la menos frecuente, pero la más sintomática y profunda: en consecuencia, la más peligrosa.

No puedo detenerme a proporcionar aquí ejemplos abundantes de todo ello. Basten, pues, unos cuantos, al menos suficientes para justificar mi opinión. En primer lugar, una perogrullesca consideración sobre la superficialidad *relativa* de las diferencias léxicas: son las más fáciles de superar y —por ello— las menos peligrosas para la debida comunicación entre los hablantes. Si alguien de un país hispánico diferente del mío emplea un vocablo “X” para mí desconocido, no tengo más que preguntarle “¿Qué es X?”, y él me lo explicará con palabras hispánicas idénticas a las mías. Otras veces el propio contexto permitirá deducir el significado de la voz desconocida. Claro está que una diversidad léxica muy intensa podría ser obstáculo grave para la buena comunicación entre los hispanohablantes de distintos países. Pero no es —me parece— el caso del español en América. La inmensa mayoría del vocabulario usual en todos esos países es la misma en todas partes. Lo es la casi totalidad de

² Max L. Wagner, *Lingua e dialetti dell’America Spagnola*, Firenze, 1949, p. 147.

los vocablos funcionales, gramaticales —aunque haya algunas diferencias secundarias que veremos después— y lo es el vocabulario fundamental, básico, de todos esos países. Claro está que, dentro de esa uniformidad léxica fundamental, existen no pocas diferencias regionales, cuidadosamente señaladas por los lexicógrafos. No cabe olvidar, a este respecto, que la lingüística hispanoamericana atendió sobre todo, desde su comienzo y hasta no hace muchos años, a las particularidades léxicas de los diversos países de América, olvidando las más importantes peculiaridades morfosintácticas (y aun las fonéticas). El mundo de lo anecdótico está plagado de esas divertidas situaciones en que un hispanohablante confunde o hace sonrojarse a sus interlocutores con el inocente empleo —en su dialecto— de algún vocablo que tiene diverso y aun escatológico o sexual significado en el dialecto de los otros.³ Pero no hay que dejarse engañar: el sistema lexicológico español es esencialmente el mismo en todas partes. Varía, a veces, en la *respectiva* vitalidad de los términos: lo que en un dialecto es la norma —lo común, lo general— en otros puede ser de empleo ocasional. Así, no dejan los mexicanos de saber lo que es un *colibrí*, por ejemplo, pero prefieren llamarle *chuparrosa* en unas partes, o *chupamiel* en otras, o *chupaflor* o *picaflor* en otras más, sin que, en cada caso, la preferencia por una u otra de tales denominaciones implique el desconocimiento de las restantes. Las diferenciaciones dialectales —lo he dicho en otras ocasiones— no siempre radican en la presencia de ciertos fenómenos en unas hablas y la ausencia de ellos en otras, sino en el distinto grado de vitalidad —frecuencia de uso— que en cada una de ellas presentan. El alófono prepalatal *fricativo* sordo [ʃ̺], por ejemplo, puede hallarse en casi cualquier habla de la República Mexicana, pero sólo en la región noroeste del país alcanza su realización frecuencias mayoritarias —de entre el 60 y el 80 por ciento— lo cual la distingue del resto de las zonas dialectales mexicanas, donde la frecuencia de su aparición es claramente minoritaria.⁴

Cierto es que las diferencias léxicas “golpean el oído” cuando se producen, y pueden, por ello, desorientar al hablante. El español que llega a México por primera vez y en un sólo día oye veinte o treinta palabras para él desconocidas, como *guajolote*, *engentarse*, *chípil* o *atarugarse*, puede sentirse inclinado a pensar que el vocabulario mexicano dista mucho del suyo, pasando por alto las miles y miles de palabras perfectamente comprensibles para él que puede haber oído pronunciar, ese mismo día, a los mexicanos con quienes haya conversado. O *platicado*, como en México... y en Andalucía y en tantas otras partes también se dice.

³ Angel Rosenblat ha caricaturizado ya, con su benévolo sentido del humor, la visión *turística* de las diferencias dialectales hispanoamericanas. Véase su librito sobre *El castellano de España y el castellano de América: Unidad y diferenciación*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1962. Al filólogo corresponde superar las ingenuas actitudes localistas que Rosenblat critica en ese ensayo.

⁴ Cf. mi artículo sobre “Diferenciación dialectal y polimorfismo lingüístico”, *Boletín de Filología* (Universidad de Chile), XXXIII, 1992, pp. 71-77.

semejante en el momento de la llegada de los españoles, ni todos los pueblos amerindios poseían un mismo nivel sociocultural con que resistir al tipo de cultura que los conquistadores traían consigo. De ahí, entre otros factores que sería largo considerar, la diversa fortuna de la influencia lingüística indoamericana sobre el idioma español; y de ahí la variedad, una vez más, de las hablas hispanoamericanas. De un lado, países con clara impronta indígena, como Bolivia, el Perú, Colombia, Guatemala, México y, sobre todo, el Paraguay; de otro lado, países en que la influencia amerindia ha sido mucho más ligera, como es el caso de la Argentina, de Venezuela, de Cuba y, en general, de los países caribeños, donde la población indígena se extinguió pronto, para ser sustituida por una fuerte aportación africana, no obstante lo cual las lenguas de las Antillas fueron las que proporcionaron un mayor caudal de voces americanas a la lengua española general, por la sencilla razón de haber sido las primeras que entraron en contacto con el español y de haberle proporcionado así los vocablos inexistentes en castellano que designaban las realidades americanas desconocidas en Europa. Y esta variedad de la impronta amerindia en las diversas hablas hispanoamericanas se advierte no sólo al comparar lo que sucede en los diversos países de la América española, sino también dentro de un mismo país. En México, por ejemplo, la influencia de las diferentes lenguas indígenas ha sido muy variable: Intensa en la Península de Yucatán, donde el idioma maya subsiste con gran vitalidad y notorio prestigio, al grado de que es mayor el número de yucatecos que hablan el maya, que el de hablantes exclusivamente de español; muy débil en el norte del país, de población amerindia mucho más escasa y carente de una cohesión cultural equiparable a la mayance; intermedia en otras regiones, algunas de intensa población indígena —como Oaxaca, por ejemplo—, pero fragmentadas en multitud de idiomas diferentes, que han restado a sus hablantes la fuerza necesaria para resistir el acoso del castellano con la misma fortuna alcanzada por los mayas.

Esta diversidad de la penetración lingüística amerindia en el español de los distintos países de América niega toda validez a los intentos de presentar la interferencia de los idiomas aborígenes como un fenómeno general en el español americano. La variedad, la diferenciación de unas hablas respecto de otras, vuelve a ser la norma.

Como lo es también el tan discutido andalucismo del español hablado en América. De nuevo, la situación varía notablemente de país a país. Creo que parece haberse admitido ya la idea de un inicial andalucismo de base en el español americano general. Pero ese andalucismo *común* se reduce a poca cosa, aunque importante en sus resultados: unos cuantos términos —a veces más específicamente náuticos que andaluces— y el fenómeno del *seseo* —o, más precisamente, de indistinción de las sibilantes dentales convexas y las alveolares cóncavas, dado que en el español de Mesoamérica existen también soluciones *ciceantes*. El

yeísmo, en cambio, no es ya fenómeno hispanoamericano general, puesto que —como antes vimos— hay en América amplias zonas de distinción entre /λ/ y /y/. De manera que el andalucismo de las hablas americanas es también un factor más de diversificación, de variedad entre ellas. Reducido en algunos casos —como en el Altiplano de México— a los fenómenos iniciales del seseo y el yeísmo, es en cambio más intenso y determinante en otras regiones, donde —además de esas dos simplificaciones fonológicas— se producen otros fenómenos de raíz andaluza posterior: aspiración de la sibilante /s/, especialmente en posición implosiva: [móhka], [loh niñoh]; aspiración de la velar fricativa sorda: [léhoh], [méhiko]; neutralización de -r/-l implosivos o su pérdida: [barkón], [komé]; fricativización de la palatal africada /č/ o su despalatización: [múšo], *letse* [lés'e], etcétera.

Son las hablas antillanas y caribeñas las de más clara fisonomía andaluza. Originalmente, por andalucismo directo; posteriormente, a través de las hablas canarias. Y lo más interesante, en mi opinión, es que tal andalucismo no se detecta sólo en el sector léxico y en el fonético, sino también en el gramatical. Últimamente he tenido oportunidad de estudiar dos rasgos lingüísticos de muy probable origen andaluz que se han propagado al español caribeño uno de ellos, y a quizá todo el español americano el otro. Y en ambos casos, en coincidencia también con las hablas canarias. El primero corresponde al empleo de la locución conjuntiva *desde que* para expresar la anterioridad inmediata de una acción perfectiva respecto de otra también puntual, todo ello referido tanto al pasado cuanto al futuro, con el mismo valor que el español general emplea otras conjunciones, como *apenas*, *en cuanto*, etcétera, en casos como “*Desde que* lo vi, se lo dije” o “*Desde que* llegue al aeropuerto, te telefono”. Este valor del nexos conjuntivo es propio del andaluz occidental, de las hablas canarias y de los dialectos caribeños: dominicano, puertorriqueño, cubano, venezolano y colombiano.⁸ La segunda coincidencia es más amplia territorialmente, ya que afecta a toda Andalucía —no sólo a su región occidental—, a las Islas Canarias, y a toda —o casi toda— América. Se refiere al uso de *demasiado* con función superlativa o simplemente intensiva —como *mucho* o *muy*—, pero no con el significado de ‘excesivo’ o ‘excesivamente’ que posee en el español general, en expresiones del tipo “Me alegro *demasiado* de que ya esté bien” o “Este vino me gusta: es *demasiado* bueno”. Y dado el progresivo andaluzamiento de las hablas españolas en la actualidad, nada me extrañaría que pudiera documentarse más al norte de las fronteras de Andalucía.

¿Qué decir del supuesto vulgarismo o rusticismo del español americano? ¿Qué del arcaísmo de sus hablas actuales? Algo he dicho ya, hace no pocos años, sobre ello. Y he

⁸ Lo he estudiado en mi artículo sobre “*Desde que* y (*en donde*): sobre geografía lingüística hispánica”, en el volumen colectivo de *Reflexiones lingüísticas y literarias*, Rebeca Barriga Villanueva y Josefina García Fajardo (eds.), México, El Colegio de México, 1992, pp.87-96.

negado la validez de tales aseveraciones. Ni el español de América —así, en su conjunto, globalmente— es rústico ni es arcaizante. Sostener tal cosa es hacer generalizaciones simplistas y equivocadas. Como lo hizo el propio Max Leopold Wagner y, en él inspirado, Alonso Zamora Vicente. Según el primero, la colonización española de América fue obra de “gente rozza e poco colta”;⁹ según el segundo, “la fuerte inclinación hacia el léxico y los fenómenos fonéticos de aire popular o vulgar” propios del español americano, son consecuencia del “origen de los primeros pobladores y conquistadores, de clases sociales poco refinadas”.¹⁰ Pero Ángel Rosenblat ha mostrado, en un hermoso trabajo,¹¹ cuán equivocadas son esas apreciaciones: el número de emigrantes a América analfabetos y de baja extracción social era inferior al que presentaban los países de Europa, de manera que la colonización española de América en sus comienzos fue hecha por emigrantes letrados y aun cultos en una proporción superior al 40 por ciento, que contradice la suposición de que la conquista y colonización hispánica del Nuevo Mundo haya sido obra de las clases más bajas e incultas de la sociedad española. Se sintió, además, en los grandes virreinos americanos un fuerte impulso hacia lo que Rosenblat ha llamado *hidalguización*, esto es, hacia una superación social y cultural, que habría de repercutir en el esmerado cultivo de la lengua, de lo cual hay abundantes testimonios en toda la época colonial. Y esa actitud de respeto y cultivo del idioma se ha mantenido hasta nuestros días en las modernas sociedades hispanoamericanas, donde se cuida más la lengua que en la misma España. No quiero decir —ni es tema que ahora me interese— que en Hispanoamérica se hable mejor o peor que en España, sino que “el buen hablar” importa más a los americanos, en general, que a los españoles. En los centros urbanos de América se repudian con más vigor las desviaciones de la norma culta respectiva, en tanto que en España se aceptan más fácil y descuidadamente tales anomalías. Ello explica que un español culto, inclusive un lingüista o aun un académico, no cause escándalo —o no sea rechazado del seno de la sociedad culta— si dice cosas como *azleta*, *esamen*, *aksoluto*, *cansao*, *prespectiva*, *solenne* o *Asterdan*. Claro está que en América también hay personas de nivel social superior que se apartan de la norma culta en su manera de hablar, pero el juicio de la sociedad a que pertenecen es más crítico y negativo para con ellos de lo que resulta ser en España en los casos equivalentes.

Cierto que en el español americano existen formas rústicas, vulgares y arcaicas. Sin duda. Pero tales formas se dan, precisamente, en las hablas rústicas, vulgares o arcaizantes.

⁹ Max L. Wagner, *op. cit.*, p. 11.

¹⁰ Alonso Zamora Vicente, *op. cit.*, p. 378.

¹¹ “Base del español en América: Nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores del siglo XVI”, *Actas de la Primera Reunión Latinoamericana de Lingüística y Filología*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1973, pp. 293-371. Versión ampliada en el libro del propio Rosenblat sobre *Los conquistadores y su lengua*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1977.

De la misma manera, exactamente, que en España hay hablas cultas, hablas vulgares, hablas rústicas, hablas jergales, etcétera. Lo erróneo es considerar que las formas vulgares que puedan registrarse en América son las propias y características del español americano general. Eso sería como considerar que el español de España es rústico o vulgar porque en algunas de sus hablas —rústicas o vulgares, precisamente— subsisten formas como *endenantes*, *truje* o *lajanas* [laxánas] (por “las ganas”). Y si en algunas hablas cultas americanas pueden advertirse formas que resultan vulgares para la norma española —por ejemplo, la diptongación de hiatos en casos como *pior*, *tiatro* o *cuete*—, no debe olvidarse que también en la norma culta castellana se admiten formas que resultan vulgares para las normas americanas, como es el caso de la pérdida de la *-d-* de la terminación *-ado* (*cansao*, *soldao*).

Y ello es así porque en nuestro tiempo no existe ya una sola norma de prestigio lingüístico, sino una gran variedad de normas nacionales y aun regionales. Una vez más la *variedad* es el signo de nuestra lengua. Y en Hispanoamérica varían mucho las normas lingüísticas socioculturales, ninguna de las cuales debe ser juzgada a través del prisma único de la norma española o, más precisamente, madrileña. Rusticismo, vulgarismo y arcaísmo son términos de valor relativo, y su aplicación a las formas lingüísticas no depende de tales formas por sí mismas, sino de la valoración que la sociedad —los hablantes— les quieran dar. Creo que otro de los rasgos característicos de las hablas americanas es su también variable capacidad de innovación, de *recreación* lingüística. Sobre moldes hispánicos en la casi totalidad de los casos —lo cual es otra garantía de la pervivencia futura del sistema lingüístico—, no pocas hablas americanas han dado libre curso a posibilidades de creación expresiva. Baste un ejemplo: Sobre el esquema español clásico “llevarse la muerte o el demonio a alguien” como sinónimo de ‘morir’ —que dio origen a un buen número de variantes españolas, del tipo “llevárselo Patetas o el Cabrón”—¹² el español mexicano ha hecho surgir multitud de variantes, como “se lo llevó *la calaca*” o “... *la pelona, la chingada, María Guadaña, la tiznada, la sonrisas, la charrasqueada*”, etcétera, o, sobre el modelo hispánico *patas de cabra*, “se lo llevó *patas de pifas, patas de gestas, patas de león*”, etcétera. Lo ha señalado muy atinadamente Rafael Lapesa: el español de América “lleva adelante innovaciones que en el peninsular están menos desarrolladas, o inicia por su cuenta otras independientes”.¹³

Y no podía haber sido de otra manera. Cualquier lengua transplantada desde su país de origen a otras tierras, o echa raíces nuevas y con ellas vive y crece, o se seca y muere. El español no ha muerto —obviamente— al ser transplantado a América. Allí ha echado nuevas raíces, allí ha absorbido la savia de las fecundas tierras americanas, allí ha recibido la

¹² Cf. mi estudio sobre el *Vocabulario mexicano relativo a la muerte*, México, 1964, pp. 27 ss.

¹³ Cf. su *Historia de la lengua española*, 8ª ed., Madrid, 1980, p. 581.



influencia de los idiomas amerindios, allí ha desarrollado una nueva vida desde el momento de su transplante, sin desgajarse, felizmente, del tronco hispánico. Coincide con lo que Ortega y Gasset había advertido en el nuevo hombre hispanoamericano mismo:

Es un error... pensar, como siempre por inercia mental se ha pensado, que estos pueblos nuevos creados en América por España, fueron sin más España, es decir, homogéneos a la Metrópoli y homogéneos entre sí, hasta un buen día en que se libertaron políticamente de la madre Patria e iniciaron destinos divergentes entre sí... lo que yo veo es que la heterogeneidad en el modo de ser

hombre se inicia inmediatamente; crece y subsiste en la etapa colonial. El hombre americano, desde luego, deja de ser sin más el hombre español, y es desde los primeros años un modo nuevo de español.¹⁴

Algo muy semejante podría decirse de la lengua española llevada al Nuevo Mundo. Sin dejar de ser *lengua española*, se ha ido haciendo, desde los primeros años, *un nuevo modo de lengua española*; o, más bien, muchos nuevos modos de lengua española, cada cual con su propia fisonomía, aunque con estructura esencial común. Variedad dentro de la unidad. Y —lo que es aún más reconfortante— variedad en lo superficial —el léxico y la fonética—

¹⁴ José Ortega y Gasset, “Discurso en la Institución Española de Buenos Aires”, 1939, recogida en su libro *Meditaciones del pueblo joven*, Buenos Aires, Emecé, 1958, pp. 49-50.

pero unidad en lo nuclear —la morfosintaxis y la fonología—, según he tratado de mostrar en otras ocasiones.¹⁵ Existe, sí, una *lengua* española de América, que es la misma de España, y que está integrada por una gran variedad de *hablas* más o menos diferenciadas. No existe, en consecuencia, una fisonomía del español americano, sino una serie de fisonomías particulares —nacionales, regionales y aun locales—, como no podía dejar de suceder, y como sucede también en el caso del mal llamado “español de España”. Y ustedes perdonen que haya tenido que seguir haciendo uso de tan perogrullescas verdades, por no ser ellas siempre universalmente reconocidas. ❧

FECHA DE RECEPCIÓN: 11/I/99

FECHA DE ACEPTACIÓN: 1/II/99



Tehuantepecana. Juan Kaiser

¹⁵ Especialmente en la ponencia sobre la “Fisonomía del español en América: Unidad y diversidad”, *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*, publicadas por la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, San Juan, 1987, pp. 59-78; y también en la comunicación sobre “Variedad y homogeneidad de la lengua española”, en las *Actas del XI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, University of California, Irvine, vol. I, 1994, pp. 75-81.